



Acta de la reunión del Pleno del Consejo para el Fomento de la Economía Social celebrada el 18 de febrero de 2022

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil veintidós, a las once horas, se reúne el Pleno del Consejo para el Fomento de la Economía Social en la Sala Oval del Ministerio de Trabajo y Economía Social, planta 4ª (Nuevos Ministerios), con la asistencia presencial y telemática de los miembros del Consejo y personas invitadas que se relacionan en Anexo I, habiendo sido convocados previamente de forma reglamentaria para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación y aprobación, en su caso, del Orden del día.**
2. **Constitución del Consejo Estatal para el Fomento de la Economía Social.**
3. **Información y debate sobre la situación y perspectivas inmediatas de la Economía Social en España.**
4. **Información y debate sobre la situación internacional de la Economía Social.**
5. **Nombramiento de la comisión permanente.**
6. **Propuesta de grupos de trabajo.**
7. **Capitalidad española de la Economía Social.**
8. **Otros asuntos.**

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

***D. Joaquín Pérez Rey*, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES)**

En sus palabras de bienvenida, el Secretario de Estado agradeció el trabajo realizado para que la constitución del Consejo para el Fomento de la Economía Social (en adelante CFES) sea una realidad en un año que puede ser de mucha relevancia para el desarrollo y el protagonismo de la economía social tanto a nivel nacional como europeo. También manifestó su convencimiento de que el CFES será un órgano flexible y ágil, de diálogo social institucionalizado, con una composición plural que participe activamente en las labores de informar y colaborar en la acción legislativa prevista para los próximos meses, y suponga un espacio para el intercambio de las mejores prácticas.

Se aprueba por asentimiento el Orden del día, al no haber ningún reparo ni objeciones.

2. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, *D. Joaquín Pérez Rey*, en su calidad de presidente del Consejo, informa que el CFES se constituye válidamente al participar en el mismo de manera presencial o telemática más de dos tercios de sus componentes.



3. INFORMACIÓN Y DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS INMEDIATAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

D^a Maravillas Espín Sáez, Directora General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES)

En relación con la **Estrategia Española de Economía Social** se recuerda que España fue el primer país europeo en contar con una estrategia nacional sobre la materia, y que ésta ha sido prorrogada, debido entre otras razones a la pandemia. Se informa de que se está trabajando en la nueva Estrategia para el período 2022-2027. Hasta el momento se ha encargado evaluación de la estrategia vigente, de la cual se dispone de un primer borrador. En paralelo, hay otra asistencia técnica trabajando en el borrador de la nueva estrategia, y está previsto que los dos equipos trabajen de manera complementaria.

Entre las cuestiones en las que se quiere incidir en la nueva estrategia, figura la necesidad de un seguimiento y evaluación y el establecimiento de indicadores que midan los resultados de las medidas previstas. También se tendrán en cuenta las estrategias regionales existentes y las distintas realidades, desde el ámbito local al europeo. Se espera aportar en cuanto esté disponible el borrador de la estrategia al CFES para su análisis. Por último, se solicita la colaboración activa de los miembros del Consejo para que colaboren en su diseño e implantación.

En cuanto al **PERTE de la economía social y de los cuidados**, se resalta la importancia, al igual que en el resto de los PERTES, de la colaboración público-privada. Los objetivos son agilizar y transformar tanto la economía social como la economía de los cuidados, con una visión amplia de los cuidados, tanto de las personas, a lo largo de su ciclo vital, como de los entornos. Se trata de poner a las personas en el centro a través de un protagonismo en la actuación de las entidades de la economía social. Se busca un modelo económico alternativo, por medio del fortalecimiento del ecosistema de la ES. El organismo impulsor del PERTE es el MITES con la colaboración de otros ministerios, a través de medidas incluidas en sus componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En cuanto al estado de situación actual del PERTE, se han mantenido reuniones bilaterales con los ministerios y se espera que lleguen las fichas con medidas y presupuesto cumplimentadas.

El PERTE incluye un **Plan Integral de fomento de la Economía Social**, que es la inversión 6 del Componente 23 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En estos momentos se está trabajando en la preparación y tramitación conjunta de su Orden de bases y convocatoria. El objetivo es el fomento del ecosistema de la economía social, y que sus cinco líneas (incluidas en el documento del Componente 23) tengan un fuerte contenido innovador, y tendrá carácter estatal.

Los beneficiarios serán las entidades representativas de la economía social, entidades que desarrollen actividades a nivel estatal y agrupaciones de entidades. Se hará a través de una convocatoria en concurrencia competitiva.



En cuanto a los **fondos estructurales**, se destaca que la economía social figura entre las prioridades tanto del FSE+ como del FEDER. Se espera, por tanto, que en este período de programación 2021-2027 se desarrollen actuaciones específicas en ambos fondos.

Por lo que respecta a las **modificaciones legislativas**, se informa que en el Plan Anual normativo de 2022 se incluye la modificación tanto de la ley 27/1999, de 16 de julio, de cooperativas, como la ley 44/2007, de 13 de diciembre, de empresas de inserción. En cuanto a una posible modificación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, no está incluida en el Plan normativo, aunque habrá que ver cómo se podrá articular.

4. INFORMACIÓN Y DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

D^a Maravillas Espín Sáez, Directora General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES)

En primer lugar, hace referencia al hito que supone la aprobación del **Plan de Acción Europeo de Economía Social 2021-2023**, que es el primer plan integral a nivel europeo que se centra en la Economía social y que plantea un concepto amplio de la materia. Se presentan sus tres ejes principales: crear el marco adecuado para el desarrollo de la economía social, la creación de oportunidades para el desarrollo de la economía social y la mejora del reconocimiento de la economía social y su potencial.

Se trata de un Plan de acción necesario y pertinente, si bien desde el Ministerio se ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de una mayor ambición y concreción presupuestaria.

Así mismo, informa de la participación del Ministerio en el **GESES** (Grupo de expertos europeo sobre economía social y empresas sociales), en el que se pone en común los trabajos en favor de la economía social, y en el que participan los representantes de los Estados Miembros, de la Comisión Europea, junto a las principales organizaciones representativas a nivel europeo.

También se trabaja en grupos de trabajo específicos sobre economía social de la **OCDE** y junto a CEPES en proyectos concretos financiados por este organismo internacional.

Igualmente se recuerda que en la **Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT** (la 110^a) se ha incluido como un punto en el orden del día la discusión general sobre “El trabajo decente y la economía social y solidaria”.

En el plano bilateral, se da cuenta de la ampliación del **Memorando de entendimiento y cooperación en materia de economía social entre Portugal y España**, firmado en 2021, cuya finalidad es potenciar las actuaciones conjuntas relacionadas con la economía social entre los dos países. El interlocutor portugués es la entidad CASES



(que asiste a la reunión). Entre las actuaciones a desarrollar figuran actividades conjuntas entre los Consejos nacionales de economía social.

Por último, se informa de los trabajos de preparación de un borrador de **resolución de la Asamblea General de la ONU** sobre economía social y desarrollo sostenible, que se va a tramitar a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, y que se espera que sea una realidad en el año 2023.

Turno de palabra

D^a Pilar Zamora, de la FEMP. Agradece la posibilidad de formar parte en el CFES en representación de los ayuntamientos, que tienen mucho que decir en las cuestiones relativas a la economía social, especialmente en las zonas rurales. Desde lo local una cuestión fundamental es la participación de la economía social en los contratos y licitaciones, y se plantean muchas dudas al respecto. En cuanto al sector de los cuidados, en los ayuntamientos es una cuestión esencial, como se ha demostrado durante la pandemia. La dimensión local es en la que se desarrollan las medidas. Desde la FEMP se ponen a disposición para trasladar sobre el terreno las actuaciones al nivel local. Cita el ejemplo de Ciudad Real como zona despoblada en la que se pone de relieve la importancia del trabajo de la Economía Social y la importancia del desarrollo de las actividades en el territorio.

D. Alberto González (Comunidad de Madrid)

Traslada dudas acerca de lo expresado sobre las transferencias a las CCAA como parte del PERTE.

D^a Maravillas Espín, aclara que el PERTE se nutre de la aportación de varios ministerios, y que dentro de sus líneas de actuaciones ya hay algunas que ya se están desarrollando y se han repartido a través de conferencia sectorial, y son gestionadas por las CCAA en virtud de sus competencias.

D. Alberto González aclara que se les planteaban dudas con posibles incompatibilidades de las inversiones 4 y 6 del componente 23, y con la posible llegada de fondos adicionales.

D. Joaquín Pérez Rey aclara que los PERTE se nutren con las aportaciones de componentes de varios ministerios, y que algunas de estas partidas ya están territorializadas y otras pueden estarlo más adelante. Con respecto al componente 23 (Plan Integral de fomento de la ES) se irá definiendo su gestión una vez se ponga en marcha.

D. Alberto González plantea la duda de si las ayudas llegarán sólo a algún tipo concreto de cooperativas o entidades de la economía social, si habrá limitaciones al respecto

D. Joaquín Pérez Rey manifiesta que habrá que atender a lo que establezca cada convocatoria, pero que a priori no habrá limitaciones por tipo de entidad.



D^a Angélica García (Extremadura)

Da la enhorabuena por la constitución del CFES y expresa la importancia que tiene la economía social para Extremadura. La pandemia ha demostrado la fortaleza de la economía social en el territorio. Están preparando una Ley de reto demográfico con el consenso de los grupos políticos, en el que podrá de manifiesto la conexión entre reto demográfico y economía social, y por ello esperan con atención el desarrollo del PERTE.

D^a Marisa López Aragón (Región de Murcia).

Muestra su satisfacción por el arranque del CFES, que ve como un elemento fundamental para la búsqueda de diálogo y consenso para las políticas de economía social. Murcia es muy consciente de la importancia de la ES y prueba de ello es la trayectoria de 20 años trabajando con el sector y para el sector. Ahora mismo desarrollan el pacto 2021-2024 por la Economía Social de la Región de Murcia. Esperan que el Plan de Acción Europeo juegue un papel fundamental para el impulso de la Economía Social en los próximos años.

D. Julio Manuel González Zapico (Principado de Asturias).

Reitera la satisfacción por la celebración del CFES. El Gobierno del Principado apuesta fuerte por la Economía Social por su condición de herramienta fundamental para afrontar la escasa cultura de emprendimiento. Menciona como ejemplo de buena práctica en Asturias la actividad escolar de emprendimiento que tiene un hilo conductor de la Economía Social, a través de la creación de cooperativas. Así mismo, acaban de consensuar con el sector un Plan Estratégico de Economía Social 2022-2025 para la innovación el emprendimiento y la consolidación de las entidades de la economía social. Resalta la importancia de la colaboración entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España. Finalmente reitera el apoyo de Asturias al CFES y a la todas las iniciativas expuestas por la Directora General de Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE.

D^a Elena Pérez Barredo (Gobierno Vasco).

Agradece a los responsables del Ministerio por la convocatoria del CFES después de más de diez años. En el País Vasco la Economía Social es un motor fundamental de la recuperación económica y de la creación de empleo de calidad. Acaban de aprobar el primer Plan estratégico de la Economía Social 2021-2024. El emprendimiento colectivo genera riqueza e igualdad, así como arraigo en el territorio. Hay que profundizar en la participación de los trabajadores y las trabajadoras en las empresas a través, probablemente, de una mejora de la ley de la economía social. Quedan a la espera del texto del PERTE, que creen que puede ser fundamental.

D^a Covadonga Toca (Galicia)

Recalca el interés de Galicia por la Economía Social. Recuerda que Galicia dispone de una Ley de Economía Social desde 2016, y de una estrategia, que se está evaluando pero que ha supuesto una gran creación empleo. Se está preparando un segundo plan estratégico de Economía Social. Señala que todo lo que tiene que ver con



emprendimiento colectivo es prioritario para Galicia. Agradece la información aportada sobre el PERTE, y señala que todo lo que se pueda compartir es interesante para que las CCAA puedan hacer aportaciones. Se anima a una reflexión acerca de la importancia de la economía social en el emprendimiento colectivo y a que en las políticas activas de empleo se le dé un impulso al eje de emprendimiento ya que fija población y crea empleo de calidad.

D. Gustavo García (Cantabria)

Agradece la convocatoria del CFES y a los responsables del Ministerio por el trabajo realizado hasta ahora. Están inmersos en un proceso de reconfiguración del Consejo Cántabro de Economía Social. Han participado en dos proyectos que han permitido visibilizar e impulsar la economía social, uno con cuatro países europeos y otro de cooperación triangular con América Latina. Se está incidiendo en el impulso del tejido asociativo, especialmente en el ámbito de las empresas de inserción, reforzando las estructuras existentes. Entiende que el desarrollo de la inversión 6 del componente 23 puede complementar lo que se va a desarrollar en la inversión 4.

D^a Teresa García (Comunidad Valenciana)

Se pone a disposición del MITES para colaborar en cualquier tipo de acción conjunta. La Comunidad Valenciana aprobó en noviembre de 2020 su segundo Plan “Fent Cooperatives” para el fomento de la estrategia del cooperativismo. La economía social en la Comunidad Valenciana es un sector muy consolidado. Recalca la importancia de establecer conexión con el Plan integral de Impulso a la Economía Social (i6C23), para desarrollar con el sector un sistema de gobernanza, y coordinar todas las actuaciones que se desarrollen en el territorio. Se ofrecen a colaborar en los grupos de trabajo que se constituyan.

D. Manuel Porres (Islas Baleares)

Agradece al Ministerio su papel en la refundación del CFES. Desde el Gobierno de Baleares ofrecen su colaboración. Quiere resaltar el papel de sensibilización que tienen que jugar las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales en nuestra sociedad acerca de la economía social como alternativa en los programas autoempleo. En Baleares hay una Ley de microoperativas que afirma está funcionando muy bien y que ha supuesto un aumento en la creación de estas empresas durante la pandemia.

Otro aspecto importante es el de la financiación de las figuras de la economía social que a veces son excluidas en subvenciones y créditos blandos. En este sentido, hay que trabajar para equiparar a las entidades de la economía social con el resto de las empresas.

D. Juan Pablo Izquierdo (Castilla y León)

Agradece y da la enhorabuena por la constitución del CFES que, afirma, es una noticia positiva para el fomento de la Economía social. En Castilla y León se está trabajando en la creación Consejo del trabajo autónomo. Destaca que para esta comunidad autónoma es importante la economía social como herramienta para afrontar el problema de despoblación.



D. Juan Antonio Pedreño (Presidente de CEPES)

El presidente de CEPES afirma que, para el sector de la Economía Social, es un día muy importante. Agradece al MITES la constitución del CFES, especialmente a la Directora General. Señala que el principal desafío en nuestro país es crear más y mejores empleos, promoviendo la cohesión social y territorial, y la reducción de las desigualdades, que es precisamente lo que busca la Economía Social. Asimismo, afirma que la Economía Social es fundamental para la reconstrucción socioeconómica de los Estados Miembros de Europa.

Se observa últimamente desde el sector que hay leyes y otra normativa que discrimina a las empresas de la economía social. La estrategia de la economía social y este foro tienen que desempeñar un papel fundamental para que, por ejemplo, la ley de empresas emergentes o la ley de creación y consolidación de empresas no discriminen a la economía social, o que la ley de residuos no contemple un porcentaje de reserva para los centros especiales de empleo. Hay que intentar que ninguna ley discrimine a la economía social, sea por desconocimiento o porque sólo se contemple a las empresas inscritas en el Registro Mercantil. No deben existir limitaciones, lo que es también aplicable a los autónomos, que deben incluir también a los societarios.

D^a Maravillas Espín Sáez

Afirma que, con motivo de las reuniones bilaterales que se han mantenido con los ministerios, se han detectado elementos que hay que limar para evitar obstáculos al sector. Por ello, desde la DGTAESYRSE se ha preparado una circular informativa con los principales obstáculos detectados, que ha sido remitida a los ministerios.

D. Juan Antonio Pedreño

Manifiesta el estado de efervescencia de la economía social a nivel europeo. Un ejemplo es la evolución del Comité de Seguimiento de Estados Miembros de la UE comprometidos con la Economía Social. En el año 2015 estaba formado por seis miembros, y ya son 23 los gobiernos que buscan priorizar la economía social en sus políticas públicas. El Plan de acción europeo será fundamental para este proceso.

España es un país referencia de la economía social en Europa. Es el único país con Estrategia Nacional de Economía Social. En el ámbito regional, muchas de las CCAA cuentan con planes y estrategias a favor de la economía social y, en el ámbito local, cada vez son más y se necesita un impulso. Se cierra así el círculo de los 4 niveles administrativos. El Plan de acción europeo tiene un marco general hasta 2030. Se pretende que la economía social crezca de un 6,3% al 15% del PIB como un objetivo global europeo. En definitiva, la economía social tiene un gran potencial de crecimiento en Europa.

Señala algunas cuestiones que surgen a partir del Plan de Acción Europeo de Economía Social:

- Todavía no hay definición europea de la economía social, que es el primer objetivo del Plan europeo. Se está trabajando con la OCDE en la cuestión de los marcos jurídicos para la definición.



- Crear marcos jurídicos en todos los Estados Miembro.
- Necesidad establecer medidas específicas en favor de la economía social.
- Creación de un portal único de la economía social a nivel europeo.
- Apoyo a las redes de economía social en los diferentes países.

Así mismo, la economía social ha sido reconocida como uno de los 14 ecosistemas de la política industrial europea.

Finalmente, recalca que el Consejo de Fomento de la Economía Social tiene que jugar un papel importante, que no ha de limitarse a la celebración de una reunión al año, sino que debe tener continuidad y ser un espacio de diálogo y colaboración permanentes.

D^a Roser Hernández (Cataluña)

Se suma a los agradecimientos previos. Desde 2016 en Cataluña se está fomentando la co - creación de políticas públicas con el sector y las entidades locales a través de la creación de los 14 Ateneos cooperativos. Estas redes de colaboración con la sociedad civil necesitaban el apoyo de la administración. Esta última convocatoria va a tener un periodo de aplicación de tres años, porque se entiende que un año de subvención es insuficiente. Por otro lado, acaba de publicarse una orden destinada a comunidades urbanas para su transformación económica y social, dando voz a la ciudadanía en zonas demográficas de un mínimo de 20 mil habitantes para impulsar los proyectos de ayuda mutua, para que crezca la trama invisible que da vida a las ciudades.

Destaca la importancia de la reactivación de la gobernanza democrática en las entidades empresariales.

Muestra su interés por acceder al contenido de las modificaciones de la ley de cooperativas y de la ley de empresas de inserción. Se está preparando una ley de promoción y ordenación de la economía social de Cataluña de acuerdo con el sector, para poderla mandar al Parlament de Cataluña antes de verano. Esperan información sobre el PERTE y se ponen a disposición del Consejo.

D. Javier Zubicoa (Navarra)

En Navarra existe una larga trayectoria en materia de economía social y cooperativismo. Desde 2017 se han aprobado dos Planes Integrales de Economía Social, elaborados junto con CEPES Navarra. Creen que están consiguiendo los objetivos prioritarios para la economía social. Se ponen a disposición del Consejo.

D. José Luis Monzón – Experto independiente

Señala que se está en una coyuntura favorable para la economía social, que hay que aprovechar. Como director de una entidad investigadora de carácter científico con sede en la Universidad de Valencia, presta mucha importancia al Plan de acción europeo, para unificar el concepto y la definición de la economía social y para potenciar su reconocimiento institucional. Afirma que se ha progresado mucho, pero que debemos avanzar más en la delimitación conceptual de la economía social en base a sus principios históricos, que no sea restrictiva pero tampoco demasiado amplia como para desvirtuar su esencia.



Afirma que el panorama estadístico es desolador en Europa y, en menor medida, en España. En CIRIEC están desarrollando un portal estadístico en España que tiene todavía que sistematizarse y, para ello, se necesita ayuda por parte de los ministerios. Se necesitan estadísticas rigurosas de calidad para poder realizar la evaluación de las políticas públicas en favor de la economía social. Se ofrece para posibles grupos de trabajo en este sentido.

D. Roberto Uriarte, diputado por Vizcaya

La economía social es una realidad y una potencialidad. Es un modelo de emprendimiento que hay que fomentar más. Ahora mismo la economía social es una forma agregada asistencialista, pero no se ve como algo fundamental. En el apoyo al emprendimiento es más fácil constituir otros modelos de empresa y se aconseja hacia las Sociedades Limitadas u otras formas empresariales distintas a las de la economía social. Hay que plantear una batalla cultural hacia una forma distinta de hacer emprendimiento.

**D^a Juana López Pagán. Directora General de políticas contra la despoblación.
Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico**

Felicita al MITES por la constitución del CFES. La economía social es para el ministerio una de las prioridades de trabajo que, reconoce, tiene campo de mejora. En el año 2020 el Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico lanzó unas manifestaciones de interés en municipios de menos de cinco mil habitantes, de las cuales gran parte están orientadas a la agenda de la economía social. Por lo tanto, se observa una convergencia entre lo que plantea el Gobierno y las demandas de la ciudadanía. Se pone a disposición para colaborar con el MITES.

D. Juan Antonio Pedreño

La economía social, afirma, es fundamental para la fijación de población del territorio. En este sentido, CEPES ha elaborado un documento de 78 medidas. Hay que intentar recuperar los cerca de 2.000 pueblos a punto de desaparecer con la colaboración de la economía social.

D. Juan Manuel Sánchez-Terán Lledó (Subdirector General de Economía social y RSE del MITES)

Finalizado el turno de palabra sin más intervenciones, en su calidad de Secretario del CFES, realiza una serie de aclaraciones sobre el proceso de toma de decisiones, según la normativa vigente del órgano:

- Para la adopción de los acuerdos se buscará el consenso y, de no alcanzarse, se toman por mayoría de los votos presentes (la suma de los votos presenciales y telemáticos)
- El quorum para la constitución del órgano es de dos tercios de los miembros, circunstancia que se cumple con creces en esta ocasión.



5. NOMBRAMIENTO COMISION PERMANENTE

D. Juan Manuel Sánchez-Terán Lledó

Informa de que el artículo 8 del Real Decreto 117/2021 establece que la Comisión Permanente del CFES estará formada por la Presidencia del Consejo y, por sustitución, por la persona que ostente la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por tres vocalías en representación de los Departamentos ministeriales, dos en representación de las comunidades y ciudades autónomas, una en representación de las entidades locales, tres en representación de las entidades de la economía social de ámbito estatal, y un representante de las organizaciones sindicales.

Dada la numerosa composición del pleno, se plantea una propuesta para seleccionar los representantes tanto de las CCAA como de los departamentos ministeriales, que es la realización de un sorteo para elegir a los primeros miembros en representación de estas organizaciones, que es aceptada.

Tanto el sector como los sindicatos manifiestan que harán llegar en breve su propuesta de representantes para la Comisión permanente. Por parte de las entidades locales, será la FEMP.

Se informa asimismo que los miembros de la Comisión permanente rotarán anualmente.

Una vez efectuado el sorteo, las CCAA seleccionadas para formar la Comisión Permanente durante este año 2022 fueron las de Castilla-La Mancha y Canarias.

En lo que respecta a los departamentos ministeriales, los escogidos fueron:

- Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática.
- Ministerio de Política territorial y Función Pública.
- Ministerio de Transición ecológica y Reto demográfico.

6. PROPUESTA DE GRUPOS DE TRABAJO

Dª Maravillas Espín Sáez

El MITES hace al CFES dos propuestas:

- Grupo de trabajo con directores de CCAA, para institucionalizar la colaboración, hasta ahora informal.
- Grupo de trabajo sobre la Estrategia Española de la Economía Social.

Al no haber objeciones, se da por aprobada la creación de estos dos grupos de trabajo.



Turno de palabra

D. Juan Antonio Pedreño

En el anterior Consejo de Fomento había un grupo legislativo que considera que puede ser relevante ante las próximas reformas normativas, así como un grupo de fiscalidad, que propone se valore su puesta en marcha.

D^a María José Garde (Ministerio de Hacienda)

Señala que no le parece mal la creación de un grupo de fiscalidad, pero que habría que trabajar previamente en los temas sustantivos para centrar ese posible grupo de trabajo.

D. Juan Antonio Pedreño

Indica que desde hace más de 30 años no se toca el tema fiscal de las cooperativas y que se han puesto de manifiesto problemas con su tratamiento fiscal.

D. José Luis Monzón

Propone se valore la creación de un grupo de estadísticas de la economía social. Se ofrece para colaborar en este grupo, en el que también sería interesante que participaran, además del Ministerio de Trabajo y Economía Social, los ministerios de Hacienda e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como las CCAA de País Vasco y Navarra.

D. Joaquín Pérez Rey

El Secretario de Estado de Empleo y Economía Social interviene para señalar que se analizarán y estudiarán estas propuestas.

D. Julio Manuel González Zapico

Interviene para, en relación con el grupo de trabajo con las CCAA, solicitar una aclaración sobre la institucionalización de las reuniones de los Directores Generales.

D^a Maravillas Espín Sáez

La Directora General de Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE explica que consistiría en continuar desempeñando la labor que se viene realizando en este grupo de trabajo, en particular el intercambio de buenas prácticas y experiencias, pero dotando de una mayor formalidad a estos encuentros entre el MITES y las CCAA.

7. CAPITALIDAD ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

D. Joaquín Pérez Rey

El Secretario de Estado de Empleo y Economía Social agradece a Teruel por el trabajo realizado en la capitalidad del año 2021, así como su colaboración y disposición en todo momento, que hace extensiva al Gobierno de Aragón. En relación con la capitalidad de este año, informa de que se recibió una propuesta de CEPES dirigida al Ministerio, tras un proceso de conversaciones con sus organizaciones territoriales en las que



consensuaron la propuesta de FORESGAL de que fuera Santiago de Compostela la capital de la economía social en 2022. El Ministerio ha hecho suya la propuesta de CEPES, atendiendo tanto a la coincidencia con el Xacobeo, que puede resultar una oportunidad adicional para visibilizar al sector, como a la experiencia de la ciudad en materia de economía social.

D^a Covadonga Toca (Xunta de Galicia)

Agradece a CEPES y al Ministerio de Trabajo y Economía Social la propuesta de Santiago de Compostela, mostrando su entera colaboración. Afirma que se dará a la capitalidad española de la economía social el máximo de visibilidad y que espera sea un éxito.

D. Joaquín Pérez Rey

Confía en que la próxima reunión del CFES se celebre en Santiago de Compostela y no en Madrid.

8. OTROS ASUNTOS

D. Juan Antonio Pedreño

En relación con la capitalidad de Santiago de Compostela aclara que recogieron la propuesta que hizo ese socio de CEPES y se aceptó al no haber propuestas alternativas

9. CLAUSURA DEL CONSEJO DE FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL

D^a Yolanda Díaz Pérez, Vicepresidenta segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social

Agradece la presencia y participación de los vocales del CFES, y también su tesón ya que, a pesar de que no haberse celebrado el Consejo durante un largo periodo, se ha seguido trabajando en el ámbito de la economía social. La importancia de este trabajo, afirma, se ha puesto de relieve especialmente en los momentos más complicados de la pandemia.

Agradece también la labor de D. Juan Antonio Pedreño tanto en España como en Europa y de D^a Maravillas Espín, por el trabajo que realiza a pesar de la escasez de recursos con lo que cuenta.

Este encuentro, señala, es de alegría sincera y conmemoración, siendo un honor participar en esta reunión del CFES.

Recuerda que las entidades de la economía social se crecieron en los momentos de pandemia, y que el compromiso de las entidades de la economía social con las necesidades de las personas se sobrepone a las crisis.

Resalta el avance significativo que supone el plan de acción europeo de Economía Social, para el que se ha hecho una oferta de colaboración de España al Comisario de



Empleo y Derechos Sociales de la Comisión Europea, D. Nicolas Schmit. De cara a la presidencia española en el año 2023, que ya se está empezando a preparar, la economía social va a ser uno de sus objetivos centrales.

Señala que es importante el qué y el cómo. Por eso resultan relevantes las reformas normativas previstas, el PERTE de la economía social y de los cuidados y la nueva estrategia española de la economía social.

La importancia de las labores que tiene que asumir el Consejo puede ser un aliciente para el compromiso de las entidades que participan en el mismo.

En cuanto a la capitalidad española de la economía social de Teruel, agradece el trabajo realizado y muestra su satisfacción por la designación de Santiago de Compostela como nueva capital española de la economía social, que tiene como reto la visibilidad de la economía social y mostrarse como una herramienta eficaz para afrontar el reto demográfico.

Anuncia una importante jornada el día 17 de marzo para conmemorar el décimo aniversario de la Ley de Economía Social, que se celebrará en Madrid en el Centro Reina Sofía.

Finalmente, muestra la determinación del Ministerio de Trabajo y Economía Social de que el CFES tenga el máximo protagonismo, teniendo como base del trabajo el diálogo y la cooperación.



ANEXO I

Relación de asistentes a la reunión del Consejo Estatal para el fomento de la Economía Social del 18 de febrero de 2022

ORGANISMOS/PERSONAS ASISTENTES	MODALIDAD DE ASISTENCIA
MINISTERIOS	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	
D. Ignacio Gandarias Serrano, Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura	PRESENCIAL
D. Clemente Mata Tapia, Subdirector General de Competitividad de la Cadena Alimentaria	TELEMÁTICA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
D ^a Elena Aparici Vázquez de Parga, Directora General de Política Económica	PRESENCIAL
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	
D ^a . Patricia Bezunartea Barrio, Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales	PRESENCIAL
D. Gabriel Castañares Hernández, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030.	TELEMÁTICA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	
D ^a . Maravillas Espín Sáez, Directora General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas	PRESENCIAL
D ^a . M ^a Antonia Agudo Riaza, Subdirectora General de Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica del Servicio Público de Empleo Estatal	PRESENCIAL
MINISTERIO DE CONSUMO	
D. Mikel Arana Etxezarreta, Director General de Ordenación del Juego	TELEMÁTICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	



D ^a . Clara Sanz López. Secretaria General de Formación Profesional		
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA		
D ^a María José Garde Garde, Directora General de Tributos		PRESENCIAL
MINISTERIO DE IGUALDAD		
D. Pablo López Pietsch, Secretario General Técnico del Ministerio de Igualdad		TELEMÁTICA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES		
D ^a . Esther María Pérez Quintana, Subdirectora General de Políticas de Inclusión		PRESENCIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		
D. Galo Gutiérrez Monzonis, Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa		TELEMÁTICA
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL		
D. Guillermo Villar Crespo, Vocal asesor en la DG de Régimen Jurídico Autonómico y Local		PRESENCIAL
MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA		
D. Alberto García González, Secretario General Técnico -		
MINISTERIO DE SANIDAD		
D ^a . Patricia Lacruz Gimeno, Directora General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia		TELEMÁTICA
MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO		
D ^a Juana López Pagán, Directora General de Políticas contra la Despoblación		PRESENCIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		
D ^a . Amparo Díaz Muñoz, Vocal Asesora de la Secretaría General Técnica		PRESENCIAL
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES		
D ^a . Carmen Burguillo Burgos, SGT		PRESENCIAL
CC.AA. Y CIUDADES AUTÓNOMAS		



ANDALUCÍA D ^a Susana Romero Román, Directora General de Trabajo Autónomo y Economía Social	TELEMÁTICA
ARAGÓN D ^a . Soledad de la Puente Sánchez, Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Departamento de Economía, Planificación y Empleo	TELEMÁTICA
CANARIAS D. Emiliano Santana Ruiz, titular de la Subdirección de Promoción de la Economía Social	TELEMÁTICA
CANTABRIA D. Gustavo García García, Director General de Trabajo del Gobierno de Cantabria	PRESENCIAL
CASTILLA-LA MANCHA D ^a . Ana Carmona Duque, Directora General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de Castilla-La Mancha	TELEMÁTICA
CASTILLA-LEÓN D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, Director General de Economía Social y Autónomos	PRESENCIAL
CATALUÑA D ^a . Roser Hernández, Subdirectora General de Economía Social y Solidaria y Cooperativas	TELEMÁTICA
CEUTA D. Guillermo Martínez Arcas, Director de Fondos Europeos	TELEMÁTICA
COMUNIDAD DE MADRID D. Alberto González Díaz, perteneciente a la DG de Autónomos y Emprendimiento	PRESENCIAL
COMUNIDAD VALENCIANA D ^a . Teresa Garcia Muñoz, Directora General de Emprendimiento y Cooperativismo	PRESENCIAL
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA D. Javier Zubicoa León, director del Servicio de Trabajo de Gobierno de Navarra	TELEMÁTICA
EXTREMADURA D ^a . María Angélica García Gómez, Directora General de Cooperativas y Economía Social	PRESENCIAL



GALICIA	
D ^a . Covadonga Toca Carús, Secretaria general de Apoyo al Empleo, Trabajo Autónomo y Economía Social.	PRESENCIAL
ISLAS BALEARES	
D. Manuel Porras Romero, Director General de Promoción Económica, Emprendimiento, Economía Social y Circular	PRESENCIAL
LA RIOJA	
D ^a . Cristina Rodríguez Fernández, Subdirectora General de Empleo y Diálogo Social.	TELEMÁTICA
MELILLA	
D ^a . Elena Nieto Delgado, Directora del Área de Trabajo e Inmigración	TELEMÁTICA
PAÍS VASCO	
D ^a . Elena Pérez Barredo, Viceconsejera de Trabajo y Seguridad Social	PRESENCIAL
D. Jokin Díaz Arsuaga, Director de Economía Social	TELEMÁTICA
PRINCIPADO DE ASTURIAS	
D. Julio Manuel González Zapico, Director General de Comercio, Emprendedores y Economía Social	PRESENCIAL
REGIÓN DE MURCIA	
D ^a . M ^a Isabel López Aragón, Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación	PRESENCIAL
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	
AEF	
D. Silverio Agea Rodríguez, director general de la AEF	PRESENCIAL
CEPES	
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, presidente de CEPES	PRESENCIAL
D ^a . Jerónima Bonafé Ramís	PRESENCIAL
D. Rafael de Lorenzo García	PRESENCIAL
D. Enrique Sanz Fernández Lomana	PRESENCIAL
D. Iñigo Albizuri Landazabal	PRESENCIAL
D. Luis Miguel Jurado Mancilla	PRESENCIAL
D. Emili Villaescusa Blanca	PRESENCIAL
D. Jaime Oñate Clemente de Diego	PRESENCIAL
D ^a . Guadalupe Martin Herrera	PRESENCIAL
D ^a . Josefa Torres Martinez	PRESENCIAL
D ^a . Jone Nolte Usparicha	PRESENCIAL
D. José Basilio Otero	PRESENCIAL



D ^a . Maria Atienza de Andrés	PRESENCIAL
D. Mikel Larrea Azpeitia	PRESENCIAL
D. Javier Martinez Cuaresma	PRESENCIAL
D ^a . Maria Luisa Esteve Amal	PRESENCIAL
D ^a . Ana Olveira Blanco	TELEMÁTICA
D ^a . Laura Peracaula Basagaña	PRESENCIAL
UNACC	
D. Miguel Ángel Santos Domínguez, Secretario General y Letrado de Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	PRESENCIAL
PERSONAS EXPERTAS	
D ^a . Adoración Mozas	PRESENCIAL
D ^a . Carmen Marcuello	PRESENCIAL
D ^a . Carmen Pastor	PRESENCIAL
D. Gustavo Lejarriaga	PRESENCIAL
D. José Luis Monzón	PRESENCIAL
ENTIDADES LOCALES	
FEMP	
D ^a Pilar Zamora Bastante, Vicealcaldesa en el Ayuntamiento de Ciudad Real y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo	PRESENCIAL
ORGANIZACIONES SINDICALES	
CC.OO.	
D. Raúl Olmos Mata	PRESENCIAL
D ^a . Raquel Boto Gil	PRESENCIAL
UGT	
D. Fernando Luján de Frías, Secretario Confederal	PRESENCIAL
PERSONAS INVITADAS	
D ^a . Filipa Farelo, de CASES Portugal	TELEMÁTICA
D ^a . Carla Ventura, Vicepresidenta de CASES, Portugal	TELEMÁTICA
D ^a . Marisa Saavedra (diputada)	PRESENCIAL
D. Roberto Uriarte (diputado)	PRESENCIAL